

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Salamanca, trimestre... 3.50 Pesetas
Fuera de ella, ... 4.25
semestre... 8
año... 15

PAGOS ANTICIPADOS

Número suelto: 5 céntimos

AÑO V

FRANQUEO
CONCERTADO

NUM. 207

ALMACÉN DE PAÑOS JUNQUERA HERMANOS

PLAZA DEL MERCADO, NÚMS. 68 Y 70.—SALAMANCA
VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Inmenso surtido en toda clase de paños, felpas y artículos para sacerdotes
Grandes ventajas en precios y calidades.

Gerardo González Moreno

CORREDOR DE COMERCIO

Domicilio: Afueras de Sancti-Spiritus, letra C.—Avisos: Plaza Mayor, 21,
(comercio de Paños de Abdón García López).—Salamanca

Tiene Demandas de papel amortizable 5 por 100 en títulos de todas
las Series, y de la Deuda perpetua interior 4 por 100.

GRAN ALMACEN DE MATERIALES ELECTRICOS

Lámparas filamento metálico, 75 y 100 de potencia, de las marcas OSRAM A. E. G.
PHILIPS, C. G. E. SIRTUS de todas las voltajes e intensidades.
Venta de toda clase de materiales para luz, timbres, pararrayos, ventiladores, motores DI
XAMOS, lámparas de filamento de carbón.
Se hacen instalaciones de alumbrado público y doméstico, con los aparatos de las mejores
casas de electricidad. Catálogos y presupuestos gratis.
Precios nunca vistos en esta plaza.

CABEZAS Y ESPESO

PLAZUELA DEL CORRIJILLO, NÚM. 34; RESCINA A LA CALLE DE JUAN DEL REY

IMPRESA, LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL HERNÁNDEZ CABEZAS

Rúa, 4.—Salamanca

Libros de texto para Facultades, Instituto y Escuelas Normales. Gran surtido en cuanto
artículos comprende el ramo de papelería y objetos de escritorio, pintura y dibujo.

Modelación impresa para los Ayuntamientos y Juzgados municipales

Alfonso García Castilla PINTOR Y DORADOR

Se pinta y decora toda clase de habitaciones, iglesias, cafés, teatros y techos de ornamen
tación. Pintado de puertas, traspeños y monumentos por semana Santa.—Se ha trasladado
a la Plaza de Anaya, núm. 2.—Salamanca.

LA VILLA DE PARÍS

COMERCIO DE GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

HIPOLITO MONTERO

SUCESOR DE JOSÉ ACEDO

Poeta Iglesias, 13 y 15 (antes Lonja).—Salamanca

Transformado este local y sus dependencias considerablemente las existencias de toda clase d
géneros de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, el público encontrará en esta casa un variad
dísimo surtido, y como las ventas se verifican a PRECIO FIJO, todas las personas que efect
tuen compras han de tener la seguridad de que lo hacen a precios siempre iguales y los má
mita dos posibles.

NICOLAS ALBERTOS

Calle de la Rúa, 25.—Salamanca.

Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas, no
sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos
elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen lo me
jor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos
atenas colecciones, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha
rehusado vender clases de algodón muy similares a las de lana, evitando de
este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos pro
pios para el clero y comunidades hay siempre un surtido inmenso.

GLAXO

El mejor alimento para la lactancia de niños
nutrición de ancianos y curación de enfermos de
estómago.—Pídanse prospectos a los representa
ntes señores Borrego y Sánchez, San Julián, 6, Sa
lamanca.

Almacén de Maderas de J. GARCIA PIEDRA (Hijo).

DUEÑO:

Miguel G. González Piedra

Frente a Calatrava, Salamanca

SUCURSAL: JARRABAL DEL FUENTE

Materiales de construcción: yeso, cal morena, cal hidrúlica, cemento, portland, marca
«Cangrejo», azulejos en distintos colores, mosaicos y baldosinas.
Maderas finas secas en roble, haya y sáben, extranjeras.
Para los constructores de coches y carreteros les ofrecemos las mejores pías secas hechas a la medida
para nada más coloridas, así como rayos valencianos superiores.
Tengo sicra mecánica de gran economía para cuanto se desee serrar, garantizando el per
fecto serrio, encargándome de toda clase de obras de carpintería.
PRECIOS MUY ECONÓMICOS

TOQUILLAS

pañetes, lanas para vestidos, piqué, franelas, telas para col
chones, arabias, faldas barreras, rasos, panas, terciopelos, ca
pas y faldones de merino y piqué para acristianar, etc., etc.

Todo se liquida a precios más baratos que en la fábrica.
Abrigos y visitas para señora; se venden por la tercera par
te de su coste en París.

Aprovéchense: Plaza Mayor, Comercio del Rincón

Entre la calle de Toro y Escalerilla de Pinto.

Se hace el traspaso.

Tiranía democrática

El presidente del ministerio, que fué llamado a los consejos de la Corona, como genuino representante de las últimas avanzadas del progresismo dinámico y como ejecutor de los dictados de la masonería, ha resultado, como seguidamente veremos, un déspota intolerable, cuya próxima y estrepitosa caída la consuma no el pueblo que le ha soportado durante un año, sino la tiranía en que ha inspirado todos sus actos de gobernar.

Para convencer a nuestros lectores, de que las manifestaciones que vamos a consignar no están aconsejadas por el criterio opuesto que mantenemos respecto a las doctrinas liberales, dejaremos que nuestra pluma transcriba los conceptos formulados por amigos del propio señor Canalejas, relativos a la manera cómo éste hombre público ha realizado las obligaciones primarias que con la Nación estaba constreñido a satisfacer.

Lo mismo en la dirección del hogar doméstico que en la de un pueblo, las dos primeras necesidades a que el padre ó el gobernante deben preferentemente atender, son la espiritual y la material, y tan pronto como se haya formado la educación psíquica, todos sus desvelos se contraerán a que aquélla perdure a través de todos los momentos, por aciagos que aparezcan.

A esto venía impelido Canalejas con la Nación española, porque ésta por su historia y por su presente es, fué y será, católica, apostólica y romana.

En el orden material, tenía el deber de no aminorar su hacienda, y si ésta se hallaba gravada con importantes créditos, como diligente y previsor administrador, debía restringir cuantos gastos inútiles contuvieran los presupuestos a fin de saldarlos con algún superávit, nunca consentir que volviera a hacer su aparición el desprestigiado y funesto déficit.

En cuanto a su obra espiritual, como prometimos, tiene la palabra el periódico liberal de Turín, *La Stampa*.

Dice, en su editorial, que el presidente del Consejo de ministros de España, en las negociaciones seguidas con el Vaticano, ha demostrado hallarse indotado, cuando menos, de aquellas cualidades que todo varón prudente debe poseer, porque los atropellos é imponderancias, ostentando tan elevada representación, inutilizan para reencargarse de

la gestión de los negocios públicos.

Continúa el colega estudiando la naturaleza jurídica de la convención establecida desde muy antiguo entre España y la Sede Romana, coligiendo la consecuencia que lo mismo la ley del Caudado, que cuantas reformas ha hecho en sentido anticatólico, han sido inicuas atrocidades perpetradas por un rabioso sectarismo é incoherente ante el derecho y la equidad.

Termina el periódico italiano, afirmando que cuando se entablan gestiones con un poder soberano como lo es el que posee el Vaticano sobre la conciencia religiosa del pueblo español, es muy descalificable para todo hombre que se considere estadista, anteponer la sanción parlamentaria al asunto que viene siendo materia y objeto de las conferencias diplomáticas.

Lo correcto en este caso, era haber llegado con antelación a un nuevo *modus vivendi* con la Sede romana y luego haber recabado su sanción del Parlamento.

Este hombre ligero, que representa hoy en la vieja Hispania al Poder público, solamente por suavizar la oposición de los diputados republicanos, enemigos del régimen y los deseos de algunos transfugas de aquel partido, que si fueron desleales en el igualmente lo serán con la Monarquía que los cobija, precipitó los acontecimientos menospreciando la respetabilidad del Vaticano y contrariando el sentimiento religioso de la mayoría absoluta del país.

Con esta conducta ha intentado hacer añicos el concordato, deprimiendo a Roma; pero si no se le licencia pronto del Poder, Europa será espectadora en la cuenta guerra religiosa, que este funesto hombre con sus desatinos promueva en tan estimada Nación.

Ni siquiera ha demostrado nobleza al provocar la ruptura de relaciones con el Vicario de Jesucristo.

Si el concordato es un contrato bilateral, *do ut des*, el sentido racional enseña, que al anularle ó rescindirle una de las partes, recíprocamente deben los contratantes reintegrarse en todo aquello que a virtud del pacto recibieran.

Canalejas no ha devuelto nada a Roma, y entiéndese bien que las regalías y otras concesiones fueron hechas por los Pontífices en atención al amparo que el Estado español prestaba a la Religión; desaparecida esta causa, el Estado español debe restituir al Papa aquellos privilegios.

Respecto a la gestión económica del Gobierno, un diputado, de la mayoría, demues

tra palmariamente, que el presupuesto llevado a la *Gaceta* en lugar de aparecer como en ella se dice, con un superávit de 43 millones, se solventará con un déficit de 15.

Concluyendo, diremos nosotros, que el paso de Canalejas por el Poder, se caracteriza por la desaprensión y desahogo prevalido, sin duda, de que el día en que el pueblo español levante su cerviz, para no aguantar esa tiranía, entonces por un medio enérgico, le obligará a humillarla hasta la tumba.

Desgraciado será el fin de este histrión, porque cuando el huracán social se desata, en sus impetuosos torbellinos descuartiza a los que pudiendo pacificar, exaltaron las pasiones.

La publicación de esquelas fúnebres en periódicos anticlericales ó que no sean sinceramente católicos, podrá servir para satisfacer la vanidad de los vivos, pero es falta de piedad para con los muertos, a quienes se priva de las oraciones que por su eterno descanso rezarian los lectores de los diarios católicos.

Por pasar el rato

Que en Salamanca hace falta mucho dinero, es más evidente que decir, y gr., que el partido republicano está *partido... por el eje*.

Comprendiendo así nuestros ediles, y recordando que el que no pide... etc.

Considerando por otra parte (parezco un *letrado*) que las *activas* gestiones del *incansable* diputado por la capital, se estrellaban ante la *frialdad* de sus amigos, (¡vaya una paradoja!).

Vinieron a determinar y determinaron que se trasladaran a la *coronada villa*, algunos hombres de *buen voluntad*, y que no se *cansaran*...

Y en efecto: a Madrid fué una *ilustre* Comisión. Para pedir protección y traer mucho *parné*.

Y empezaron a *llover* tan buenas noticias, que ya me figuraba a Salamanca como una *tacita de plata*. Sus calles *limpias* y *almeadas*, formando *simetría fantástica*; espaciosos cuarteles, é higiénicas escuelas recordaban la ciudad belicosa unos, y las otras el imperio del saber...

La Gran Vía construida a semejanza de las que embellecen las capitales europeas más *coquetonas*, unia con *indisoluble lazo*, los extremos opuestos de la *petite Ville lumineuse*...

El alumbrado nocturno anulaba la intensidad de las irradiaciones solares...

En fin, se me aparecía Salamanca como verdadera Jauja.

Yo confiaba mis *dorados* *ensueños* a un amigo que tiene tanto de *grave* cuanto yo de *ligero*.

Siempre que le encontraba estos días y le *espataba* mis *ilusiones*, me disuadía, parodiando a Argensola:

«Ea felicidad con que tú sueñas,
Ni ha sido, ni será, ¡última gran le
Que no fuera verdad toda vez!»

Pero yo seguía en mis *trance*, creyendo que los *comisionados* nos iban a traer la *regeneración urbana*.

Decían los telegramas que el *linajudo* conde de Romanones, *hijo* adoptivo de Salamanca, *trabajaría* por el bienestar de su *madre*... adoptiva, claro...

Que Gasset había *rememorado* los tiempos en que se interesaba por nosotros é iba a hacer ahora lo mismo.

Que otros varios nos iban a dar *la lata* desde la tribuna del Mercantil...

En fin, que el mismo presidente haría mención de nuestras *modestas* aspiraciones en el Consejo...

Aguardando con *impacencia* la celebración del *conclave* de ministros, he aquí que ayer iba yo dando un paseo, cuando me venía sudoroso a mi amigo, que me lanzó de *sopetón* la ansiada frase: «Ya se celebró el Consejo!»

Y para ahorrar tiempo, entablamos el siguiente diálogo, que no por ser *vulgar*, deja de ser *lógico* y *expresivo*:

—Para Salamanca, ¿qué? ...
—Para Salamanca, nada.
—Pero ¿no decían que...
—Sí decían, pero *quid*.

Una *ducha* de agua helada no me hubiera causado tan gran *impresión*.

No por la *sorpresa*, pues ya sabía antes de ahora que quien con niños se *acuesta*, ó se fia de *promesas* de políticos... etc.

Sino porque me voy *convenciendo* cada vez más que los liberales nada bueno nos pueden traer...

Es lo que se dirán los de la Comisión: «Para este viaje, no necesitábamos alforjas!»

Si al menos *escarmentaran* con *traseo* tan *palpable*. Y en elecciones volvieran la espalda a los liberales.

UN DESOCUPADO.

Pierden el tiempo

Cuando a costa de no pequeños sacrificios y luchando con dificultades que parecían insuperables, tomamos a nuestro cargo EL SALMANTINO, para convertirlo en diario que defendiese, en el palenque de la prensa, la doctrina de la Iglesia Católica, sin ninguna clase de mixtificaciones, ni vergonzosas componendas con el liberalismo, obedecimos al dictado de nuestra propia conciencia, ilustrado con el consejo de personas prudentes y virtuosas que nos alentaron al cumplimiento del que teníamos y seguimos considerando como deber nuestro y de todos los católicos en las circunstancias actuales.

EL ÚLTIMO ADELANTO DE LA CIENCIA MÉDICA LA RENOVACION DEL ESTOMAGO 6 Solución Estomacal Sánchez.

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente a los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra Solución Estomacal Sánchez es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis, y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados que llevaban quince y veinte años de sufrimientos, é el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra Solución Estomacal Sánchez y por causa de la renovación del estómago se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores síntomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

De venta en Salamanca: Jerónimo Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, 9, y principales farmacias y droguerías.

EN LA AUDIENCIA

EL CRIMEN DE GUIJUELO

Julio por Jurados

Primera sesión.

Desde un principio contamos con la superabundancia de pruebas y de contradicciones que de una y de otra parte hablan de llover sobre nosotros, para ver de malograr nuestra obra que nunca faltan en las que son buenas, estos motivos de desaliento, suficientes muchas veces para que las voluntades débiles abandonen, apenas comenzadas las más laudables y meritorias empresas.

Porque sabíamos que no escasearían las contradicciones, ofrecimos en el primer número de EL SALMANTINO nuestros pobres esfuerzos, sacrificios y trabajos al Sacratísimo Corazón de Jesús, para que El, conocedor de la pureza y rectitud de nuestras intenciones bendijese éstas y aquéllas, asistándonos y protegiéndonos en la empresa que a su mayor gloria, queríamos dedicar y ofrecer.

No nos ha faltado el auxilio de Dios Nuestro Señor en esta diaria labor que nos ha venido agotando las fuerzas y recursos materiales, á cambio de las mayores energías que en el orden moral hemos conquistado. Porque la lucha, la persecución y las defecciones tienen la virtud de fortalecer á las almas y de mantener con mayor firmeza los buenos propósitos.

Un día se nos dijo que la tormenta se cernía sobre nuestras cabezas, porque EL SALMANTINO había publicado una crónica que juzgaban merecedora del tremendo castigo reservado para los malos periódicos. Callamos; se abrió paso la verdad y el rayo amenazador no cayó sobre nosotros.

Hoy han llegado á nuestros oídos palabras anunciadoras de cariñosos recuerdos para lo que fué y de propósitos y deseos que alguien considera como precursores de tremenda catástrofe para EL SALMANTINO. También queremos callar, que nunca por demasiada prudencia en nuestro modo de obrar, nos sobrevino daño alguno.

Si aquellos propósitos y deseos fueran ciertos no nos acordaríamos, aun cuando fueran puestos en práctica; al contrario, con entera confianza en que Dios no había de abandonararnos, redoblaríamos nuestros esfuerzos y seguiríamos peleando noblemente.

Pierden, por tanto, el tiempo los que creen que las dificultades y estorbos que á cada paso nos ponen en medio del camino han de lograr á la postre que, más pronto ó más tarde, abandonemos las armas y nos retiremos de la lucha. No nos conocen, ni se han dado cuenta todavía de que no combatimos por regalar el estómago, sino por motivos más nobles y levantados.

Santorales y Cultos

Día 9. - Jueves. - Santos Cirilo, obispo de Alejandría, confesor y doctor, Apolonia, virgen y mártir, Alejandro, Nióforo, Primo y Donato, mártires y Sabino, Obispo. Se reza de San Cirilo Alejandrino.

MISAS DE HORA FIJA

A las seis y media. - Siervas de María.
A las siete. - Conventos de religiosas.
A las siete y media. - San Julián.
A las ocho. - Santísimo Cristo de los Milagros, Capilla de la Cruz, Sacri Spiritus, Siervas de María.
A las nueve. - San Boal, San Matías, Purísima, PP. Carmelitas.
A las nueve y media. - Catedral.
A las diez. - Nuestra Señora del Carmen, PP. Carmelitas.
A las diez y media. - San Martín.
Convento de religiosas, misas de media hora, desde las cinco á las ocho.

ROSARIO

Clerecía. - Rosario á las cinco y media.
Carmelitas. - Rosario á las cinco y media.

Ayer, á las once de la mañana, comenzó á verse en la sesión primera de esta Audiencia, la importante causa derivada del hecho delictivo que se perpetró en Guijuelo, el día 7 del pasado mes de Julio.

Principió el acto por el sorteo de los señores jurados que han de constituir el tribunal de hecho, resultando elegidos los siguientes:

Leopoldo Corral Vicente, Primo González Casillas, Angel Martín Yáñez, Manuel Martín Rivas, Marcelino Hernández Moro, Bernardo Gómez Sánchez, Eloy González Martín, Rafael González Sánchez, Francisco Castillo Extremera, Cayetano Sánchez Vicente, Sebastián Elena, y suplentes, Antonio Bellido y Miguel García.

Seguidamente ofrecieron éstos, ante la efigie de Cristo Crucificado, el juramento de cumplir sus deberes en el ejercicio del cargo que la ley les confiaba, en armonía con los dictados de sus conciencias cristianas, y como caballeros, responsables ante sus conciudadanos del mandato con que la sociedad les investió.

Constituido el Tribunal, su Presidente declaró abierto el juicio, llenándose instantáneamente la sala de público, ávido de conocer desde su principio, todas las incidencias que puedan originarse durante las pruebas confesional, testifical, pericial y documental, que son las propuestas por las partes, hasta llegar al momento supremo de la sentencia.

A fin de orientar el criterio de nuestros lectores en el hecho que nos ocupa, y para que puedan formar sobre el mismo un conocimiento equitativo y justo, creemos oportuno, aun cuando tengamos que alterar el orden de esta crónica, hacer una sucinta exposición de ambas acusaciones y de la defensa.

El ministerio fiscal conceptúa los hechos como integrantes de dos delitos, uno de homicidio, sin concurrencia de circunstancias atenuantes ni agravantes, y otro de atentado á la autoridad.

La defensa discrepa absolutamente de esta calificación, estimando sólo al procesado como autor del delito de homicidio, consumado en su legítima defensa.

Y la acusación privada coincide con el ministerio público, en la apreciación de uno de los dos delitos producidos por los hechos del atentado á la autoridad; distinguiendo en el segundo, por cuanto esta parte aprecia la existencia de la circunstancia agravante de alevosía, cualificativa del delito de asesinato.

Volviendo á reanudar el paréntesis que hemos hecho, el presidente pronuncia la formulística frase de «levantese el procesado».

Entonces se hace un silencio de muerte en la sala, y aparece erigida, juvenil y simpática, la figura de un jovencito, á quien indudablemente su irreflexión le ha conducido á ese banquillo, en ocasiones tan infamante, y en otras tan purificador como el crisol donde se derrite el oro para separar las adherencias de toda escoria impurificadora.

La indagatoria principia con las generales de la ley, respondiendo el acusado con voz varonil, y negativamente, á todas las preguntas presidenciales.

Concedida la palabra al fiscal, señor Mansilla, éste inicia su interrogatorio, encareciendo al procesado Ambrosio Rodríguez Martín, que refiera verídicamente el hecho de autos.

Sin titubear, é ignuamente, manifiesta el acusado que don Abdón Rodilla, sin duda por la competencia mercantil, hacia algún tiempo

había insinuado su propósito de arruinar el comercio de su madre, y hasta había proferido en alguna ocasión denuestos muy depresivos para el procesado.

El aciago día 7 de Julio de 1910, Ambrosio continúa exponiendo, estuvo arreglando unos jamones en la bodega de su casa, y al oír hablar en la tienda á unos vecinos del Campillo, precipitó aquella faena para subir á saludarles, é inconscientemente se guardó el cuchillo con que verificaba aquella operación.

Subió al comercio y á los pocos momentos lo cerró, saliéndose á pasear por las proximidades del establecimiento.

Entonces, cuando regresaba á su casa, se encontró con el interfecto á quien acompañaba don Esteban Pascual.

Les saludó, dándoles las buenas tardes, y ambos le contestaron desabrida y violentamente.

Sorprendido por esta brusquedad, les manifestó que para qué le respondían de ese modo, y por toda explicación, el Rodilla replicóle que era un canalla, y á la vez sacó un arma de fuego para agredirle.

En aquél trance supremo, el Ambrosio esgrimió el cuchillo, asistándole un golpe y ya no sabe lo que después aconteció.

El fiscal le formula algunas preguntas sobre si el origen del resentimiento era por una cuestión que tuvieron respecto á la cédula, haciendo á la vez ver al procesado la contradicción entre la declaración que estaba prestando, y las que había depuesto en el sumario.

Ambrosio, con entereza, se ratifica en la que hacia un momento había manifestado.

La acusación particular, que la ostenta el distinguido letrado señor González Cobos, formula un interrogatorio análogo al del fiscal, por lo cual omitimos, en honor á la brevedad de esta reseña, la reproducción.

El ilustre abogado don Tomás Marcos Brozas, que representó al procesado, á fin de desvirtuar los cargos que entrañaban los interrogatorios de las acusaciones, con inteligencia clarividente, pregunta al Ambrosio el por qué no quería que la cédula personal se la entregara don Abdón Rodilla.

Contesta el procesado que como sabía, el odio que le tenía el muerto, eludió todo encuentro con él, pues fácilmente intentaría perderle.

Respecto á don Esteban Pascual, acompañante del interfecto el día del suceso, dice que no sostenía ninguna relación con él, porque por motivo de las quintas había perjudicado á su madre en un documento que suscribió, y por el cual tuvo que pagar 1'50 pesetas.

Terminada la indagatoria, se procede á la prueba testifical, principiando por la propuesta por el señor fiscal.

La testigo María Martín no comparece.

Esteban Pascual, á preguntas del presidente, anticipa la afirmación de la amistad íntima que le unía con Rodilla.

Difiere su declaración de la propuesta por el procesado, en que no dió éste las buenas tardes, ni tampoco que fuera enemigo de él, por cuanto hacía dos días que habían conversado y además no hubo violencia en la contestación, porque no fueron saludados. Dice que si es cierto que se encontraron en el paseo, pero después de haber pasado Ambrosio, retrocedió de frente; y colocando la mano derecha sobre el hombro de Abdón como para embarazar el movimiento de este último le dijo: ¿por qué no me quiere dar usted la cédula? A lo cual

contestó el Abdón, que fuera á por ella y se la daría.

Entonces le replicó el Ambrosio que no iba y que para terminar de una vez, había pensado matarle.

Y efectivamente, sacando un cuchillo y le infirió el golpe mortal, que le produjo la pérdida de la existencia.

Yo, dice Esteban, demandando socorro, enarbolé el bastón para defender al herido, porque quería secundarle.

El acusador particular intentó con sus preguntas, conocer si la agresión fué instantánea, y aún cuando el testigo declaró que sí, la irrefutable dialéctica del señor Brozas, convenció, en el interrogatorio á que sometió á este testigo, amigo íntimo del interfecto, de que no pudo existir aquella instantaneidad, por cuanto transcurrió algún tiempo desde que el Ambrosio le puso la mano en la espalda al Rodilla, la retiró y continuaron hablando, hasta el momento de la agresión.

Igualmente demostró, que no pudo haber propósito de embarazar los movimientos del interfecto por parte del agresor, como había declarado el testigo, en atención á que la mano no la tuvo posada en el hombro del Abdón más que un segundo.

Se suspende esta prueba, para practicar la pericial.

El señor Fiscal, dirigiéndose á los señores peritos que hicieron la primera cura y ejecutaron la autopsia, les pregunta respecto á la descripción de la herida.

El médico del Guijuelo señor Bustos, contesta que la herida atravesaba el epigastrio y las paredes abdominales, interesando el estómago.

Vuelve el ministerio fiscal á interrogar respecto á si la herida con ó sin operación era mortal de necesidad.

En nombre de todos los señores peritos contesta el doctor Peláez, haciendo una brillante disertación sobre la lesión, para concluir afirmando que, no era mortal de necesidad, porque atendidas determinadas circunstancias, los heridos de esta naturaleza pueden salvarse.

El letrado señor González Cobos, pregunta si la operación que se hizo al interfecto estaba indicada, contestando unánimemente todos los señores médicos que sí.

A continuación de terminar esta prueba, se suspende el juicio hasta las cuatro y media.

Segunda sesión.

Llegada esta hora, se reanuda la sesión, pero como quiera que nada nuevo han añadido los testigos propuestos por el ministerio fiscal, á lo ya manifestado en la sesión de la mañana por Esteban Pascual, prescindimos de consignar estas declaraciones haciendo punto final.

Tercera sesión.

Comparece Arturo Sánchez Bustos, médico titular de Guijuelo.

El letrado señor González Cobos pregunta al testigo que manifieste el carácter del Rodilla.

Este dice que era vehemente, pero siempre en defensa de la verdad, y la generosidad de su carácter lo demuestran, en la persecución de unos malhechores que robaron á unos vecinos, logrando recuperar la cantidad.

A preguntas del acusador, sobre las banderías políticas, contesta el testigo que el interfecto era jefe de uno de los bandos.

La defensa pregunta que si Rodilla era hombre bravo y fuerte, á lo cual contesta que sí.

Francisco Martín.

A. P. Pregunta por el tiempo que fué el testigo teniente párroco del Guijuelo, y lo mismo que al anterior, le ruega informe á la Sala sobre el modo de ser de Rodilla.

Contesta el testigo, que en ese pueblo ejerció su ministerio durante seis años, y que su carácter era bueno.

La defensa interroga al testigo que si á pesar de este carácter, tenía muchos enemigos, contestando que sí.

Francisco Polo,

á las generales de la ley, contesta que era amigo íntimo del muerto, y en cuanto al carácter, hace análogas manifestaciones que los testigos precedentes.

La defensa pregunta al testigo si cuando estaba en el pueblo, éste estaba dividido en bandos.

Francisco Polo, contesta que desconocía hubiera banderías políticas.

Domingo Julián,

pariente de Abdón, como juez municipal del pueblo, le ruega el acusado que manifieste si éste estaba fraccionado en dos partidos políticos, de los cuales uno era dirigido por Abdón, y el otro por el procesado, y si fué elegido concejal el interfecto por el artículo 29 de la ley electoral y por unanimidad nombrado alcalde.

A todo contesta afirmativamente este testigo.

La defensa, con su habilidad admirable, desmenuza la declaración de este testigo.

Benito San Juan.

El acusador se limita con preguntar sobre el temperamento del muerto, y como los anteriores testigos dicen que el carácter era violento.

La defensa, respecto al carácter, pregunta si era duro, á lo cual contesta afirmativamente.

Fernando Sánchez,

secretario del Juzgado municipal, preguntado si al trasladarse el Juzgado á instruir las primeras diligencias á casa del señor Rodilla, vieron si tenía alguna arma, como igualmente en el rastrojo próximo al lugar del suceso.

El testigo contesta que no encontraron nada.

La defensa le manifiesta, que si había registrado el testigo la ropa del muerto, contestando afirmativamente.

Emilio Rodríguez,

alcalde del Guijuelo, preguntado por el acusador si el procesado tenía alguna denuncia ó expediente de defraudación á la Hacienda, el testigo contesta que sí, y un día se presentó el Ambrosio, á fin de arreglar el expediente, anticipando una la fecha del mismo.

Rodilla se opuso á este deseo, sin que pasara nada más.

De Cantalapedra

Un salmantino en los Estados Unidos.

En el periódico norteamericano *The Boston Traveler*, correspondiente al 16 de Noviembre último, se dedica un artículo á honrar á un hijo de Cantalapedra, esperanza gloriosa de un renombre universal.

José Cabrera Galán, nacido en 1884, emigró hace poco tiempo á la República Argentina, en busca de trabajo. Allí, la suerte rodada, le llevó á las puertas del teatro y fué admitido en la compañía Sagi Barba, y trabajó como tenor, obteniendo en Buenos Aires y Montevideo, ruidosos aplausos. El afamado tenor de ópera, Constantino, oyó al joven Cabrera cantar en una ópera española, y tal impresión le produjo la voz de nuestro paisano, su dulce calidad y su rara naturaleza, que se convino en una cita y Cabrera fué presentado á Constantino. Este popular tenor de la compañía de Ópera de Boston, hizo proposiciones, aceptadas por Cabrera, y el maestro tiene concebidas grandísimas esperanzas en el discípulo, del cual dice: «Tiene una voz que conmueve y hace maravillosa la frase musical: creo que llegará á ser algún día el mayor tenor del mundo y si se adhiere á los métodos adecuados de educación de la voz, le espera un brillante y glorioso porvenir».

Pepe Cabrera, así le llaman en su pueblo natal, donde viven sus padres, esposa é hija, hará pronto su debut en la populosa ciudad de Boston y se le augura un éxito tremendo. El diario norteamericano publica el retrato de nuestro paisano y en él aparenta ser un joven de veinte años.

Quiera Dios que en los laureles de la fama, podamos ver pronto al tenor Cabrera, trabajando en los teatros de España.

El corresponsal.

Cantalapedra, 7 Febrero 1911.

De sociedad

Ha regresado de Madrid, en madrugada de hoy, el señor gobernador civil de la provincia, Antonio Cembrano.

—Hemos tenido el gusto de dar en esta redacción á nuestro querido amigo don Mariano Moro Pando.

—También regresaron de la te, el alcalde, concejales y secretario de nuestro Ayuntamiento.

—De Munich, el muy huero flor don Gonzalo Sáenz.

—El señor Iscar Peyra (don gnel), tiene enferma de algundado á su pequeña hija.

Nos alegraremos de su curación.

Comunicado

Sr. Director de EL SALMANTINO. Muy señor mío: Antes de ir para Sevilla, ruego á usted en te las presentes líneas.

Sabedor que hay varios agentes de *La Provisión Andaluza*, que guen gestionando el hacer negocio de quintas, y siendo ya un hecho quebra de esta Sociedad; como Inspector de la misma del dominio público y que no sorpresas.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerte de usted afecto y s. s. q. b. s. m.

JUAN CABREJA

Salamanca, 6 de Febrero de 1911.

Nos parece bien.

La Mundial ha visto con agrado y con la Real orden de Fomento, dispuso que las Sociedades depositen en el Banco de España las cuotas cobradas por Seguros, pues desde que se impusieron los Seguros de Quintas en los establecimientos de crédito, donde tiene cuenta corriente, el Banco de España, Banco Hispanoamericano, Credit Lyonnais y Banco Español de la Plata, no disponiéndose de esas aplicaciones, más que para efectos de depósito. Por eso, *La Mundial* pide á sus asegurados, y reintegrarle el dinero dentro del plazo legal, sin aprovechar prórrogas ni utilizar otros medios.

NOTICIAS

Ayer fueron detenidas en dos jóvenes que se dedicaban á hacer compras en pequeña cantidad en los comercios y pagaban monedas falsas de cinco pesetas.

SE VENDEN en subasta pública, el día de Marzo próximo, á las doce de la mañana, en la Notaría de don Toribio Mayón, varias fincas, sitas en los términos de Calzadilla de Valdunciel, Cardenosa (Tr. Forf. lida, propiedad que fueron de don ría Villanueva García.

El pliego de condiciones está de man en la Notaría.

El padre provincial de los Escolapios ha perdonado á Antonio nueva, condenado á 17 años de presidio, como autor del incendio de las Escuelas Pías.

Para el suministro

de todos los artículos de primera necesidad que haya de consumir la fuerza del Reg. to de Albuera, se reciben muestras y miten proposiciones de precios hasta el día de los corrientes, á todos los industriales comerciantes que quieran interesarse en el aprovisionamiento.

La Junta del cuerpo, previo el examen de los artículos ofrecidos, de su calidad y precios, adjudicará el suministro al mejor precio que ofrezca, y le hará el pago por un año á partir del día 11.

Para más detalles, dirigirse al Cuartel Caballaría del Regimiento de Albuera, de la mañana á una de la tarde.

Nuestro querido colega *El Salmantino* Navarro, ha introducido notables reformas en su parte raria y editorial.

Muy de veras felicitamos al timado colega.

Se vende una buena propiedad puesta de varias fincas, enclavadas en el término municipal de San Felices de los Gallegos (partido de Valdunciel). Para tratar en Salamanca del Doctor Rieco, núm. 70, 2.º.

Tentativa de incendio. — Un no criminal, después de haber estado con petróleo las puertas del seminario de Valencia, intentó darles fuego.

La presencia de dos agentes de autoridad impidieron que se fuera á cabo tan criminal atentado.

CONSULTA de enfermedades de Gabinetes Olontó, ó. g. de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, principal.

En atenta carta nos comunicó nuestro querido amigo don Vonamburg, haber cedido en su vez á don José Erti, la fábrica de Estación, que posee en el paseo de Estación.

Celestina Conde

Modista de Valladolid. Ofrece sus servicios, calle de la Estación, número 32, segundo. Es irada por la ley.

Información telegráfica

para "El Salmantino,"

Recibidos á las 13 Madrid.

Crisis ministerial? Retirada de Montero Rios. Cambio de carte...

El Gabinete ministerial del señor Canalejas, está apollado.

Por eso es de todo punto necesario, cambiar á menudo de ministros.

He aquí las noticias que respecto de dicho cambio ministerial, nos remite Mencheta á título de información.

En todos los círculos políticos se hacen comentarios para todos los gustos respecto de la marcha política del señor Canalejas y su Gabinete.

Dícese con cierto tono de seriedad que ya es un hecho lo de que el señor Montero Rios se haya retirado de la política.

Según informes verídicos, no volverá á salir de su residencia de Lourizán.

Será sustituido en la presidencia del Senado por el actual ministro de Estado señor García Prieto.

El que es hoy ministro de Hacienda se encargará de la cartera de Estado.

El señor Ruiz Valarino, ministro de Gracia y Justicia, será nombrado embajador cerca de la Santa Sede.

El señor Martínez del Campo volverá á ocupar la presidencia del Tribunal Supremo.

Don Amós Salvador se encargará de la cartera de Hacienda.

Otro yerno del señor Montero Rios, el señor Vincenti se pondrá al frente del ministerio de Instrucción Pública.

Romanones y Castrillo.

Son muy frecuentes los cabildos celebrados entre el señor Conde de Romanones y el ministro de la Gobernación.

Algunos dicen que dichas conferencias son debidas á la proximidad de las elecciones provinciales.

Otros manifiestan que algo más que elecciones se traen el señor Presidente del Congreso y el señor Alonso y Castrillo.

De cualquiera manera, el señor Conde de Romanones encuentra grandes dificultades para que sus amigos salgan triunfantes en las provincias de Cuenca, Ciudad Real y Jaén.

Estas dificultades son puestas por otros elementos del partido liberal, poco afines al Conde.

Nada tiene de extraño que el señor Presidente del Congreso, en sus cabildos con el ministro de la Gobernación, procure suavizar esta tirantez y allanar el camino del triunfo á sus partidarios.

Es tan desinteresado para estas cosas de política el bendito Conde!

Conferencia de autoridades. El problema de la mendicidad. El alcalde y el gobernador civil han celebrado una estensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

El principal asunto de dicha conferencia fué tratar de los medios que se han de continuar poniendo en práctica para quitar radicalmente la mendicidad callejera.

Divergencia de pareceres.

Parece ser que los señores alcalde y gobernador, opinan de muy diferente manera en el modo de apreciar la solución de tan importante problema, como lo es el de la mendicidad.

Uno cree que el problema sería satisfactoriamente resuelto si se observaran las reglas...

dadas por la Junta de mendicidad que preside don Alfonso.

El otro piensa todo lo contrario, y de ningún modo se aviene á lo propuesto por su compañero.

Así es que todavía tendremos problema de mendicidad sin resolver para rato.

Como que según dijo quien tenía autoridad para ello, dicho problema será eterno.

Las autoridades de Barcelona y el señor Alonso Castrillo.

El alcalde y el secretario del Ayuntamiento de la ciudad condal han celebrado una larga conferencia con el ministro de la Gobernación.

Esta ha versado sobre un informe emitido recientemente por el consejo de Estado y que afecta á Barcelona.

Según dicho informe, son declarados ilegales los impuestos sobre cloacas y luceros, cobrados por el municipio barcelonés.

Por tanto, queda obligado dicho Ayuntamiento á devolver á sus acreedores las cantidades que haya cobrado por el referido impuesto.

El alcalde dijo que los impuestos son legítimos y que por esto han sido consentidos por la ciudad en general.

También manifestó que esta posee documentos del Tribunal de lo contencioso acreditando la legitimidad de dichos impuestos.

Al mismo tiempo declaró que está dispuesto, en nombre del municipio que representa á pedir aclaraciones sobre el informe que ha emitido el Consejo de Estado.

En lo de la cal y cemento conforme. Respeto de la real orden dada por el ministro de la Gobernación, sobre el impuesto de la cal y cemento, dijo el Alcalde Barcelonés que se encuentra muy satisfecho.

Según su criterio, y hablando de dicha real orden en general, está fundamentada en muy imparcial sentido.

Visitando á Canalejas. Una comisión de Algeciras ha visitado hoy en su domicilio al señor Presidente del Consejo.

El objeto de dicha visita ha sido para darle las gracias por los acuerdos que ha tenido respecto de la construcción de un puerto en Algeciras.

Más visitas. También ha recibido el señor Canalejas la visita de una Comisión del señoritas telegrafistas, que aún no han obtenido destino.

Rogaronle encarecidamente se interesara en proporcionarlas pronto una colocación en telégrafos ó teléfonos.

Conferencias ministeriales. Después de haber despachado á las telegrafistas el señor Canalejas, entraron en su despacho los ministros de Fomento, Marina y Guerra.

Ignórase lo que en su larga conferencia pudieron tratar dichos ministros con su jefe.

Barcelona. La cola de las huelgas. En esta ciudad ha tenido lugar una venganza, rastrera y fea como consecuencia de las pasadas huelgas.

Un contratista de carros, llamado Cipriano Galvez, tenido por intransigente por los huelguistas, al entrar ayer en las cuadras, encontró á todos sus caballos muertos.

Avisó inmediatamente á un veterinario y éste certificó que las caballerías habían muerto envenenadas.

Créese que el autor del envenenamiento sea un obrero esquiro que había sido huel-

guista hasta hace poco tiempo. Este había entrado á prestar sus servicios en casa del amo del ganado muerto, y sin duda lo hizo por satisfacer impunemente sus deseos de venganza.

Extranjero.

Berlín.

El Kaiser á visitar al Papa. En el próximo mes de Marzo el Emperador de Alemania, Guillermo II, hará un viaje á la capital del orbe cristiano.

Dícese que el objeto principal que se propone el Kaiser en este viaje, es visitar á Su Santidad para dar una lección de cristianismo práctico á otros romanos que no son protestantes.

China.

La peste.—8376 muertos.

La peste sigue causando numerosas víctimas en el celeste imperio.

En los últimos días han muerto, á consecuencia de tan terrible mal, más de 8.376 personas.

Ninguno de los atacados por la peste, se salva.

Lisboa.

Intransigencia republicana.

El gobernador de Castello Branco, prohibió que se celebrase la tradicional procesión de San Sebastián.

Los masones manifestaron al Gobernador su simpatía por la draconiana disposición, desfilando delante del Gobierno.

Los católicos sacaron en procesión la imagen del Santo, y aun cuando no se dió realmente ningún desorden, fueron para á Cadeia veinticuatro de los devotos.

Bem, muito bem, pela sando-sa república.

Ultima hora

La muerte de Costa.

Hoy, á las seis de la mañana, en su residencia de Graus, ha fallecido el notable publicista don Joaquín Costa.

Son muchas las personas que se asocian al duelo de la familia del finado.

Se dispone un suntuoso entierro, al que se dice asistirán significados personajes políticos.

Se espera la llegada de muchos amigos y admiradores del finado.

El gobierno ha enviado oficialmente, el pésame á la familia del muerto.

Agradecidos.

Hoy visitaron á don Alfonso los señores Groizard y marqués de Tejada, para darle las gracias por la merced concedida.

Como nuestros lectores saben, se trata de la concesión del Toisón.

En Alicante.

La estancia de don Alfonso en Alicante será muy breve. Permanecerá en aquella población cinco días solamente.

En los dos últimos tendrá lugar una brillante revista á la escuadra que arribará á citado puerto.

Melilla.

Soldados desertores.

Dos soldados pertenecientes al batallón disciplinario, han pretendido desertar de las filas.

Cuando ya habían puesto en ejecución su antipatriótico proyecto, fueron descubiertos por las autoridades.

La fuerza salió en persecución de los desertores.

Al intimidarlos que se rindieran negáronse, por lo que fué necesario hacer contra ellos varios disparos, causando algunas heridas para llevar á cabo su detención.

Se les instruye la correspondiente sumaria.

Mencheta.

LA MUNDIAL

SEGURO DE QUINTAS

Sorteo de 1911. Prima: 775 pesetas

puediendo hacerse el contrato á plazos

Para detalles, dirigirse á

D. José Saurina

AFUERAS DE SANCTI-SPRITUS

ALMACÉN DE MADERAS DE FLORES

Frente á la Alamedilla.

Autorizado por la Comisaría General de Seguros, el 1.º de Febrero de 1911.

BANGO ARAGONES

SECCIÓN DE SEGUROS

Domicilio social: Zaragoza

Inscrita en el Registro Oficial del Ministerio de Fomento, autorizada por Real orden de 8 de Julio de 1909, y con depósito constituido de pesetas 200.000, máximo exigido por la vigente Ley de Seguros.

La más antigua de las Sociedades, año imas que han implantado, el

SEGUROS DE QUINTAS

en condiciones ventajosa para los asegurados.

DETALLES: Dirigirse á don José Saurina, afueras de Sancti-Spiritus, almacén de maderas de Flores.

Autorizada la publicación de este anuncio, por la Comisaría General de Seguros, con fecha 20 de Diciembre de 1910.

Manuel Vicente.

Representante de toda clase de materiales de construcción

Pídanse precios y catálogos de cementos, cales y yescos, mosaicos hidráulicos y azulejos, ladrillos, tejas y baldosines, tuberías de gres, barro y cemento y cuantos artículos entran en la construcción.

Plaza Mayor, 38.—Al Modelo de París.

LA CERA DE GAUNA

SIEMPRE LITÚRGICA Y DE CONCIENCIA

es la preferida por las iglesias y comunidades que no quieren menospreciar el culto católico

REPRESENTANTE

LORENZO ANIGETO SANCHEZ

SUCESOR DE BERNARDO GAZAPO

Librería del Sagrado Corazón, Rúa, 51.—Salamanca

LOS CHOCOLATES

DEL SEÑOR GAUNA

VITORIA

son hoy los preferidos por su concienzuda elaboración y porque salen muy económicos

PIDANSE TARIFAS

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA

ES UN HECHO PROBADO

QUE EL

ESCULTOR SR. MARQUÉS

DE BARCELONA

es el que mejores imágenes ha presentado en Salamanca durante estos últimos años

Dirigirse directamente á: Universidad, 15, ó á su representante en Salamanca, D. Lorenzo Anigeto, sucesor de D. Bernardo Gazapo, Rúa, 51.

Que lo sepan todos.

La Comisaría general de Seguros ha aprobado la nueva póliza que LA MUNDIAL ha adoptado este año para el SEGURO DE QUINTAS, en las que se establecen las condiciones más ventajosas y equitativas para el público conocidas hasta hoy, se suprime toda cláusula de rescisión para casos de grandes cupos extraordinarios y no fijan primas módicas que, á partir de 775 pesetas, garantizan en absoluto la redención del mozo asegurado.

CHOCOLATES de Juan F. Martínez é Hijos; San Juan Bautista, 13 y 15.

Fabricación de todas clases de chocolates, de 6 á 12 reales.

COMPRE USTED EN

LA VILLA DE PARIS

DE

Hipólito Montero

(Sucesor de José Acedo)

generos blancos, faldas barreras, tiras bordadas, pañetes, sábanas, colchones, paños y otra infinidad de artículos.

Es consejo que debe usted seguir, y no se arrepentirá.

Precios fijos y limitadísimos.

Lonja, 13 y 15.—Sa amanca.

TIPOGRAFIA POPULAR

Plazuela de San Isidro,

Se vende el antiguo convento de San Francisco, situado en uno de los mejores sitios de la ciudad de Plasencia, consta del edificio-iglesia, varias casas y magnífica huerta. Para enterarse del precio y condiciones, contactarse con el procurador don José Lunar, San Justo, 23, Salamanca.

Boletín meteorológico.

Observaciones en el día de ayer: Barómetro, 703'03. Sol, 17'2. Temperatura, 4'5. Mínima, —6'6. Seco, —2'8. Húmedo, —3'6. Viento, E. 2. Cielo, despejado. Tiempo, bueno.

Arboles frutales

Acimatados en este país é ingertados con las más exquisitas variedades.

Rosales thé franceses pié alto. Clases las más selectas y estimadas. Pídanse catálogos y precios VILLA MONTERO, Peñaranda. HIPOLITO MONTERO, Salamanca. Variedades en plantas y flores. Garantía absoluta.

Pozos artesianos.

Se construyen pozos artesianos por el industrial don Francisco Fonsaca Sánchez, con economía y garantía. Especialidad en herramientas por inyección de agua, sistema moderno. Se construyen al contado y á plazos. Se pueden atender á la vez cuantas peticiones se presenten.

Para tratar, dirigirse á dicho señor, en Rollán.

DR. INFANTE

Especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos

Calle del Doctor Riesco, 58, duplicado, principal.

Mañana jueves, disertará, en la sala de conferencias de la Academia de San Luis Gonzaga, el joven congregante don Rufino Mendiola, sobre el interesante tema Los poetas bíblicos.

Clases particulares

de Teneduría de libros por partida doble, Caligrafía, Aritmética mercantil, Documentación, Correspondencia y Prácticas de escritura de dúdosa Ortografía.—Calle de Tavira número 12, bajo.

Se venden

do casas de nueva construcción: la una con balcones para la calle de Veracruz 1.º, junto á las Siervas de María (San Millán); para más detalles, su dueño en el número 13 de la calle del Horno 1.º

Registro civil.—Movimiento de población durante las últimas cuarenta y ocho horas:

Nacimientos: Ninguno. Defunciones: María de la Paz Surano.

TESORO

Lo constituye y muy valioso para les que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico sin rival, de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras dos pesetas. Único depósito para la venta de píldoras febrífugas de E. Mora, Almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 22, Salamanca

D. Ceferino S. Domínguez

Especialista en la garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á trece.—Agustinas, 4.

Atención.

Si queréis comprar buena máquina de coser, hacer calceta, y bicicletas, á ventajosas condiciones, visitad esta casa y os convencereis.

Se hacen calcetines y medias de encargo.

Meléndez, 16. MANUEL GARCÍA (padre de Innocencio García).



J. LEONARIAS CIRUJANO-DENTISTA Doctor Riesco, 2 (antes Tero).—SALAMANCA

TIPOGRAFIA POPULAR

Imprenta moderna, instalada en el edificio que fué Iglesia de San Isidro

Se hacen, con esmero y económicamente, toda clase de impresiones. En el mismo edificio, se ha montado un taller de encuadernación.



THE BRITISH HAND CUTH AMERICAN STEAM NAVIGATION (C.º LIMITED)

HOUSTON LINE.—COMPANÍA DE VAPORES A LA AMERICA DEL SUR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, DIRECTAMENTE

saldrán de La Coruña el día de Enero, el rápido vapor

HERMIONE

y el día de Enero, el rápido vapor

HYACINTHUS

que admitirá pasajeros de CAMARA y tercera clase, para los indicados puertos.

Los vapores de esta Compañía tienen espaciosas instalaciones, cuartos de baños y servicio médico gratuito, y llevan para el servicio del pasaje de tercera clase, cocineros y camareros españoles.

La alimentación es sana y abundante, con vino y pan fresco a todas las comidas. Atracan a los muelles de Buenos Aires, evitando con esto las molestias del trasbordo al pasaje, é invirtien de ordinario en la travesía, de diez y ocho á diez y nueve días.

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación á la salida del vapor, provistos de los documentos que previene la ley de Emigración vigente.

PRECIOS DEL PASAJE EN TERCERA CLASE.

Entero, desde diez años en adelante, peset 221, sin ningún otro gasto.
Medio pasaje (de dos á diez años) — III, —
Menores de dos años, uno gratis por cada familia.

Deben pedir sus pasajes con anticipación, á fin de no encontrarse sin sitio á última hora.

Para informes, dirigirse á los consignatarios

BAÑA Y VAZQUEZ.—Cantón Grande, 25; LA CORUÑA

LA CATALANA

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1865

Recordada en inscripción en el registro de empresas autorizadas por Real orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Capital social.	Suscripto.	5.000.000,00 pesetas.
	Desembolsado.	1.500.000,00 —
Reservas.	Estatuaria.	1.000.000,00 —
	Técnicas y de garantía.	1.035.479,68 —
Inversiones y fondos disponibles.		3.590.651,76 —
Siniestros satisfechos.		13.044.164,21 —

Domicilio social: BARCELONA.—RAMBLA DE CATALUÑA, 15, y CORTES, 624

Subdirector en la provincia Salamanca: DON ARTURO GÓMEZ Y GÓMEZ

Oficinas: DR. RIESCO, NÚMS. 28 Y 25, y ESPECIAS, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros, en 11 de Marzo de 1910.

BARTOLOMÉ Y GARCÍA

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

Coloniales y ultramarinos finos de todas clases.—Ferretería.—Loza.—Cristal.—Piedras filtras legítimas de Canarias.—Pararrayos.—Timbres.—Toda clase de material eléctrico y de bombillas.—Se hacen instalaciones eléctricas y de pararrayos á precios muy económicos.—Teléfonos.—Tricars.—Motocicletas.—Bicicletas y piezas de recambio para las mismas.—Cubiertas de Michelin para automóviles.—Carburo de calcio.—Especialidad en café tostado y en gasolina y motonacta para automóviles.

En toda clase de artículos de este comercio se abona el dos por ciento en metálico ó en género del establecimiento.

NO CONFUNDIRSE

(LOS CUBANOS)

RUA, 13 Y 15.—SALAMANCA

INMENSO SURTIDO EN PAPELES PINTADOS y aparatos para electricidad

GRAN REBAJA

en lámparas de filamento metálico 70 por 100 de economía

OSRAM, 3,60 pesetas una.
WOLFRAN, 40 y 50 bujías, dos pesetas una.
Tomando 10 lámparas Wolfran, 10 por 100 de descuento.

MANUEL SERRANO
POETA IGLESIAS NÚM. 12

LA ROPA QUE VISTE

A LA HUMANIDAD
HA SIDO COSIDA CON
MÁQUINA

SINGER



LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER en todas las ciudades del mundo.

en Salamanca, Pérez Pujol, 1.

en Ciudad Rodrigo, Plaza Mayor, 15.

Aguas minerales de Calzadilla del Campo

PARTIDO DE LEDESMA

Clasificadas en el anuario Oficial de Aguas Minerales de España de sulfuras-sódicas las de los baños, y sulfuradas-sódicas, variedad bicarbonatada las de la acreditada Fuente del Estómago.

INDICACIONES

Las del Balneario están indicadas, principalmente, en el reumatismo, en el vicio articular y fibroso. Enfermedades de la piel, aparato respiratorio y gestivo. Rinitis, faringitis, laringitis y escrofulismo.

Fuente del estómago. Única en España, sulfurosa-sódica, que goza de cualidad de bicarbonatada azoada. Indicaidísima en toda clase de dispepsias, gastralgias, pirosis, úlcera gástrica, enfermedades hepáticas de los riñones, vicio respiratorio y escrofulismo, siendo su especialización marcadísima en afecciones del aparato digestivo. Se expende embotellada en las farmacias D. Manuel García Sánchez, García Barrado, 53; D. Jerónimo O. de Uña Plaza Mayor, y de D. José Hortal, Dr. Riesco, 81.

Para pedidos de habitaciones, agua embotellada, Memorias, etc., dirigirse al Administrador del Balneario, por Ledesma.

Fonda, esmerado servicio, precios económicos, habitaciones espaciosas, higiénicas, hermosos salones de recreo

Temporada oficial de 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

Coche diario de Salamanca al Balneario, que sale de la calle de Pérez Pujol, á las tres de la tarde.

Consulta Médico-Quirúrgica

y especial de partos y enfermedades de la mujer

r. Celestino M. de Argente

INSPECTOR PROVINCIAL DE SANIDAD

Avenida de Mirat, Hotel número 8, entresuelo.
Horas de consulta: de OCHO á DIEZ de la mañana, y de UNA á TRES de la tarde.



CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses — VULGO — TRAPENSES
DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BABOS.

PAQUETES	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	11, 10 y 21. 125, 150, 175, 2 y 250
2.ª marca: Chocolate de familia.	400 "	14 y 18. 150, 175, 2 y 250.
3.ª marca: Chocolate económico.	350 "	16. 1 y 250.

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián. Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes a detall. Principales ultramarinos.

SE VENDE una casa en el p.º de los Villares a Reina, sita en la calle Salda para Salamanca con gaceta de planta baja y principal en tintas dependencias, y también se vende local en el mismo pueblo y calle, con no de cocer pan. Para tratar del precio y condiciones, procurar

DON LUCIANO ESTEBAN POLO
Calle de Libreros, 22 y 24, pral.—Salamanca

ULTRAMARINOS Y COLONIALES de EUSTASIO MENDEZ PEREZ
CALLE DE LA RUA, 40

Gran surtido en cafés, chocolate de Astorga, azúcares, garbanzos país, conservas de todas clases, reses de la Sierra de Gata y demás artículos. Especialidad en galletas finas, melos y licorés de las mejores casas. Esta casa sirve á domicilio clase de encargos, diariamente. Garantía en el peso. Los mejores artículos y más baratos.

MEDICAMENTOS ANAYA

PÍLDORAS FEBRÍFUGAS ANAYA.—Infalibles contra el paludismo.
UNGÜENTO ANAYA.—Para curar las grietas de los pechos.
PÍLDORAS LAXANTES ANTIPOPLETICAS ANAYA.—Eficacísimas para combatir las congestiones; combatir el estreñimiento crónico, etcétera, etcétera.
Depósito principal de estos medicamentos, FRANCISCO PÉREZ MARTÍN, Alba de Tormes.
Depósito en Salamanca: D. SEGUNDO PRIMO

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
CUARENTA Y CINCO AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA — SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector en Salamanca:
DON ANDRÉS P.-CARDENAL
PLAZA DE LA LIBERTAD

GRAN FUNERARIA DE LA VIUDA DE RAYMUNDO DEL REY

RUA, 58.—SALAMANCA
SERVICIO PERMANENTE
Variado surtido en coronas de pluma y porcelana. Féretros desde lo más modesto hasta lo más elegante y severo. Féretros de madera incorruptible. Féretros de zinc para embalsamientos. Servicio de aidas imperiales. Se suministra toda clase de cera para entierros y funerales. Coche fúnebre desde dos hasta ocho caballos. Precios sumamente económicos.—Teléfono número 037.

La Costurería

que ofrece al Clero las garantías más sólidas, tanto por la bondad de los géneros como por la buena confección y economía, es la de LUCAS VICENTE

en el local que ocupaba Benítez, en la calle de la Rúa, al lado de la Librería del Sr. Corazón.
— TRAJES TALARES —
— TOGAS • MUCETAS —
Y TODA CLASE DE PRENDAS
CON ARREGLO A LOS ÚLTIMOS FIGURINES
Talleres: Libreros, 1, principal
(Junto al Circolo Tradicionalista)